

## RESOLUCIÓN Y/O FALLO

Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024

### "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL"

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 25 veinticinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 16 de las Bases de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL"; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente FALLO y/o RESOLUCIÓN al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES :

1. El día 15 quince de febrero del 2024 el Titular de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, David Mendoza Martínez, mediante oficio número SECADMON-DGA/0360/2024 autorizó a la CEAJ, llevar a cabo el procedimiento de contratación para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".
2. Con el oficio número CEAJ-DA-SDRH-129-2024, recibido el día 1 uno de abril del 2024 dos mil veinticuatro, el Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ (dependiente de la Dirección de Administración de este Organismo), en su carácter de Área Requirente, solicitó a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ (Subdirección de Servicios Generales), llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para la adquisición "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL", justificando la adquisición de dichos bienes, con el diverso de número CEAJ-DPGR-SPPP-262-2024 suscrito por parte del C. Héctor Javier Castañeda Nañez, Director de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, debido a la suficiencia presupuestal en la partida **2721 "Prendas de seguridad y protección personal"**, así como por contar con la validación de productos gráficos por parte de la Secretaría General de Gobierno; anexando para dichos efectos, la solicitud de adquisición de



bienes y/o servicios identificada con el número 1354, las 03 tres cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Con fecha 9 nueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, la Convocatoria y las Bases para la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL", las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx), lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.
4. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 12 doce de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL", manifestando su interés en participar y acudiendo a dicho acto los licitantes: EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FÉNIX, S.A. DE C.V., SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., MARTHA CORTÉS RAMÍREZ (ARPOIN), ADVANCED RESEARCH INSTITUTE OF JALISCO FOR ELECTRONICS AND COMPUTING SCIENCES, S.A. DE C.V., PAULINA VÁZQUEZ LÓPEZ y RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS; levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.
5. El día 18 dieciocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 9 y 9.1 de las Bases; haciendo constar el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento de la Licenciada Laura Cristina de la Torre Aguilar, designada por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y de los representantes del

área requirente de los bienes, el Mtro. Javier Armando Díaz Hernández, Encargado de la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ y la Dra. Ana Laura Karen Ramírez Ramírez, Médico de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes MARTHA CORTÉS RAMÍREZ (ARPROIN), CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V., RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS, SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V. y ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura de las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

Comisión Estatal del Agua Jalisco		Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024					Jalisco
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL"							
CUADRO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS							
ANEXO	NUMERAL 9/9.1	Martha Cortes Ramirez (ARPROIN)	Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.	Raul Antonio Vargas Larios	Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.	Army Uniformes, S.A. de C.V.	
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten, debidamente requisitado, en caso de contar con el Registro único de proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexas fotocopia simple. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar al original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos que acrediten lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral.  Para personas Físicas, anexas fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.  En caso de no contar con el RUPC:  Para personas Jurídicas anexas fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su cotejo (el cual será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de cumplimiento y acuse de opinión de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, y acuse de autorización para hacer pública la opinión). De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT). De acuerdo al numeral 27 de las presentes "BASES".	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 11 (Copia simple de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 14 Acuse de entrega-recepción de las muestras físicas de las partidas que oferta.	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 15 Carta Garantía y/o de Sustitución de Bienes respecto de las partidas que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases.	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Anexo 16 Carta original como distribuidor autorizado, fabricante y/o carta de reconocimiento del distribuidor autorizado y/o fabricante, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.	n)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. de las Bases de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL", se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

 Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 				
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL"				
PROPUESTAS ECONÓMICAS				
Licitante	Partidas en las que participa	Subtotal	IVA	Total
Martha Cortes Ramirez (ARPROIN)	15 y 16	\$ 331,398.00	\$ 53,023.68	\$ 384,421.68
Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.	1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 30 y 31	\$ 978,123.00	\$ 156,499.68	\$ 1,134,622.68
Raul Antonio Vargas Larios	15 y 16	\$ 289,275.57	\$ 46,284.09	\$ 335,559.66
Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.	De 1 a la 35	\$ 1,630,010.00	\$ 260,801.60	\$ 1,890,811.60
Army Uniformes, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 28, 31, 34 y 35	\$ 640,683.10	\$ 102,509.29	\$ 743,192.39

- Mediante el oficio número CEAJ/DA-SSG-161/2024, la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, con fundamento en el artículo 69 y 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, notificó el día 19 diecinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, a la Licitante Martha Cortés Ramírez (ARPROIN); para efectos de que procedieran a realizar la aclaración de su propuesta económica presentada el día 18 dieciocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del día hábil siguiente a la notificación del oficio, toda vez que al realizar la revisión cualitativa de dicho documento, se detectó inconsistencia en el precio unitario de cada partida que ofertó, ya que al multiplicar la cantidad por el precio unitario, el subtotal y monto total, es distinto al que aparece en su anexo 3; además de que al hacer la sumatoria de los precios unitarios antes de IVA, se detectó error aritmético en el subtotal de las propuestas de su representadas.
- El día 22 veintidós de abril del 2024 dos mil veinticuatro, la licitante Martha Cortés Ramírez (ARPROIN), respondió por escrito sobre el requerimiento formulado por la Unidad Centralizada

de Compras de la CEAJ, ratificando el precio unitario, el subtotal, el IVA y el total de su propuesta económica, tal y como se desprende de la siguiente imagen:

**Hermillo de la Torre Delgadillo.**  
**Titular de la Unidad Centralizada de Compras y**  
**Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones**  
**y Enajenaciones de la CEAL.**  
**Presente**

*[Handwritten signature]*  
**22 ABR, 2024**  
**11:23hrs**

Por este conducto envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para brindar su atención al correo de fecha 19 de abril del 2024 con recepción a las 15:59 horas, donde viene adjunto el oficio CEA/DA/SSG-161/20243 de Asunto: se da vista para sostenimiento de precios, donde hace referencia al error aritmético que hace mención y de acuerdo la propuesta económica presentada en sobre amarillo de Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL" de fecha 18 de abril del 2024, donde referencia al error aritmético que hace mención.

Hago de su conocimiento la siguiente aclaración y/o corrección conforme al monto total de la propuesta presentada en sobre amarillo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

DICE:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	
1	PARES	67	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
2	PARES	17	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
3	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
4	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
5	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
6	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
7	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
8	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
9	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
10	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
11	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
12	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
13	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
14	PARES	100	GUANTES DE LATEX...	NO CONFORMA		
15	PARES	256	GUANTES DE LATEX...	MARCA MONTANA	\$ 262,656.00	
16	PARES	67	GUANTES DE LATEX...	MARCA MONTANA	\$ 68,742.00	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 331,398.00</b>
					<b>I.V.A</b>	<b>\$ 53,023.68</b>
					<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 384,421.68</b>

DEBE DECIR:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Costo unitario por bota	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	
15	PARES	256	\$ 1,026.00	\$ 262,656.00	
16	PARES	67	\$ 1,026.00	\$ 68,742.00	
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 331,398.00</b>
				<b>I.V.A</b>	<b>\$ 53,023.68</b>
				<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 384,421.68</b>

Lo anterior, sin que esto alterare el gran total de la propuesta presentada en el sobre de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

*[Handwritten signature]*  
L.C.P Martha Cortés Ramírez

**Representante legal**  
**Martha Cortés Ramírez, RFC: CORM6307298H2**  
**Domicilio: Palma Sola # 1140-B C.P 44960 Guadalajara., Jalisco**  
**Col. 18 de Marzo Tel: 33 3115 9198 Correo:**  
**Registro de padrón de proveedores RUPC: P32717**

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el punto 17 de la "Notificación del Fallo y/o Resolución" de las Bases de Licitación; los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el presente Fallo y/o Resolución, para lo cual se establecen los siguientes:

### CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL", por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo y/o Resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL", la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de los bienes de esta adquisición, a cargo de su Encargado de Despacho el Mtro. Javier Armando Díaz Hernández, elaboró y remitió a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ mediante el oficio número CEAJ/DA/SDRH-151/2024 recibido el día 19 diecinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, el DICTAMEN TÉCNICO que contiene la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes: MARTHA CORTÉS RAMÍREZ (ARPROIN), CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V., RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS, SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V. y ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:

ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 1 GUANTE TEXTIL					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGIO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CAJAZO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Guante anti corte			Cumple		Cumple
De polietileno de alta densidad			Cumple		Cumple
Fibra de vidrio e hilo de acero con poliuretano gris en palma y puño tejido con punto ribeteado.	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	Cumple
certificado ASN nivel anticorte 5			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX 5-06Q/1-SC7-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos parte 1, protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.)			Cumple		Cumple
PARTIDA 2 GUANTES ANTICORTE TOUCH SCREEN					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGIO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CAJAZO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Guante anti corte con resistencia a la abrasión ANSI nivel 6, anticorte nivel 6 y punción nivel 4 para la manipulación de materiales			Cumple		
Entrepalma reforzada para el pulgar.	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Compatibles con pantallas táctiles adecuados para manipular metal acabado y material de vidrio.			Cumple		
Recubrimiento de poliuretano que no deja marcas en la palma.			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX 5-06Q/1-SC7-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos parte 1, protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.)			Cumple		
PARTIDA 3 GUANTES LARGOS DE LÁTEX COLOR NEGRO TIPO INDUSTRIAL O CONTRA ÁCIDOS.					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGIO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CAJAZO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Guante fabricado de látex, diseñado para la resistencia a ácidos, alcalis, alcoholes y ácidos orgánicos			Cumple		Cumple
Impermeable			Cumple		Cumple
No cuenta con soporte interno de algodón	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	Cumple
Fabricado en hule natural (látex) negro, con puño roplado			Cumple		Cumple
Largo de 45 cms.			Cumple		Cumple
Para el manejo de aguas negras			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que el producto ofertado cumple con la Norma NMX 5-039-SC7-2000, Guantes de protección contra sustancias químicas)			Cumple		Cumple
PARTIDA 4 GUANTE TEXTIL CONTRA IMPACTOS					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGIO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CAJAZO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.

CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

Guante anti cortes ANSI Nivel A5, con algodón			Cumple		Cumple
Protección del dorso de la mano resistente a los impactos protegiendo contra los golpes sin impedir la flexibilidad o la destreza. Revestimiento de nitrilo microporoso capaz de no absorber aceites ni líquidos	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participa	Cumple	No participa	Cumple
Resistente a la abrasión ANSI Nivel 4 y a la perforación ANSI Nivel 3.			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-060/1-SCFI-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos-parte 1: protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.)			Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 5 GUANTES PIEL</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Guante Tipo Electricista de Piel			Cumple		Cumple
Piel de vaqueta con resistencia natural a la abrasión y a los pinchazos			Cumple		Cumple
Muñecas elásticas para un ajuste ergonómico y ceñido.			Cumple		Cumple
Diseño reforzado en zona del pulgar sin impedir la destreza	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participa	Cumple	No participa	No Cumple - La muestra no presenta reforzamiento en pulgares
Nivel de abrasión 4 y de punción 3			Cumple		Cumple
Diseñado para trabajos con herramientas sencillas con buen agarre y rendimiento			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-060/1-SCFI-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos-parte 1: protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.)			Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 6 GUANTES DE NITRILLO DESECHABLE</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Guantes desechables			Cumple		
Verdes turquesa de nitrilo, contra salpicaduras de productos químicos	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participa	Cumple	No participa	No participa
Doblemente clorados			Cumple		
Libras de silicona y no elaborado con latex de caucho natural.			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-039-SCFI-2000, Guantes de protección contra sustancias químicas)			Cumple		
<b>PARTIDA 7 GUANTE DE NITRILLO</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Color verde, compuesto de nitrilo de alto rendimiento con protección química EN 374 Tipo A.			Cumple		Cumple



CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL",

Protegiendo hasta el codo.	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No Cumple, el guante es mas corto, no protege hasta el codo.
Resistente a la abrasión nivel 4, no desechables.			Cumple		Cumple
Antiestático EN1149			Cumple		Cumple
Superficie de agarre acabado arena, guante clorado			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-039-SCFI-2000, Guantes de protección contra sustancias químicas-especificaciones y métodos de prueba).			Cumple		Cumple
PARTIDA 8 CASCO DE SEGURIDAD					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Casco De Seguridad Tipo Cachucha de Alto Impacto.	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Fabricado en polietileno de alta densidad.			Cumple		
Color Blanco.			Cumple		
Clase "1" Resistente hasta 20,000 volts.			Cumple		
Con sistema unico de ajuste rápido de correa y broche para ajuste perfecto con matraca			Cumple		
Cómoda suspensión de 6 puntos.			Cumple		
Cuenta con canal de desague para que la caída del agua sea por la parte frontal del casco.			Cumple		
Laterales de 45° para que al momento del impacto el objeto sea desplazado con facilidad.			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-115-STPS-2009, Seguridad Equipo de protección personal-Cascos de protección. Clasificación, especificaciones y métodos de prueba).	Cumple				
PARTIDA 9 LENTES INDUSTRIALES CLARO					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Fabricado en policarbonato con tratamiento anti-ralladura.	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	Cumple
Protector lateral.			Cumple		Cumple
Mica transparente			Cumple		Cumple
Lente de alto impacto resistente.			Cumple		Cumple
Con filtro al 99% de los rayos UV			Cumple		Cumple
Ceja negra tipo sargento con varilla ajustable.			Cumple		Cumple
Puente nasal de una sola pieza.			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma DGN-5-4-1977, "Lentes de Seguridad para Anteojos de Protección contra Impactos y Radiaciones").			Cumple		Cumple
PARTIDA 10 LENTES INDUSTRIALES COLOR OSCURO					

CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL",

ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Fabricado en policarbonato con tratamiento anti-ralladura.	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	Cumple
Protector labial.			Cumple		Cumple
Mica oscura.			Cumple		Cumple
Lente de alto impacto resistente.			Cumple		Cumple
Con filtro al 99% de los rayos UV.			Cumple		Cumple
ceja negra tipo sargento con varilla ajustable.			Cumple		Cumple
Puente nasal de una sola pieza			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo [carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma DGN 5-4-1977, "Lentes de Seguridad para Anteojos de Protección contra Impactos y Radiaciones"]			Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 11</b> LENTES DE SEGURIDAD DEPORTIVO (oscuro)					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Lente color gris ventilado.	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	Cumple
Con correa ajustable y desmontable.			Cumple		No Cumple, no presenta correa ajustable y desmontable
banda elástica resistente al fuego asegurando el lente firme			Cumple		Cumple
con sello de espuma para protección para partículas y polvos, resistente al fuego y ventilado.			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo [carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma DGN 5-4-1977, "Lentes de Seguridad para Anteojos de Protección contra Impactos y Radiaciones"]					
<b>PARTIDA 12</b> LENTES DE SEGURIDAD DEPORTIVO (TRANSPARENTE)					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Lente color claro.	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	Cumple
Con correa ajustable y desmontable.			Cumple		No Cumple, no presenta correa ajustable y desmontable
banda elástica resistente al fuego asegurando el lente firme			Cumple		Cumple
con sello de espuma para protección para partículas y polvos, resistente al fuego y ventilado.			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo [carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma DGN 5-4-1977, "Lentes de Seguridad para Anteojos de Protección contra Impactos y Radiaciones"]					
<b>PARTIDA 13</b> FAJAS					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.

CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

Fabricada en malla resistente y fresca de 8 pulgadas (20.3 cm)	No se evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo.	Cumple	No participo.	Cumple			
Al frente con hebilla tipo samsonite			Cumple		Cumple			
Con tirantes elásticos ajustables			Cumple		Cumple			
Doble banda elástica de 4 pulgadas de ancho.			Cumple		Cumple			
4 varillas plásticas de 6" x 1/2" para brindar mayor soporte lumbar			Cumple		Cumple			
Bases de polipropileno de 3" de alta resistencia			Cumple		Cumple			
Contacto para cierre al frente			Cumple		Cumple			
Con disponibilidad de tallas de la ética hasta triple x.			Cumple		Cumple			
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-036-1-STPS Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo).			Cumple		Cumple			
<b>PARTIDA 14</b>								
<b>BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICA CON CASQUILLO.</b>								
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOH)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>			
Color café	No se evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo.	Cumple	No participo.	Cumple			
Con ojitos reforzados y también que contenga ojal tipo gancho cerrado.			Cumple		No Cumple, no presenta gancho tipo cerrado			
Con ojal circular en la parte superior a cada lado del calzado para mejor ajuste al tobillo.			Cumple		No Cumple - No presenta ojal circular			
Con altura máxima a 17cm contados desde la planta del calzado hasta la parte más alta de la bota			Cumple		Cumple			
El producto deberá presentar etiquetado con la norma NOM-113-STPS-2009			Cumple		Cumple			
En la etiqueta especificar que el calzado es tipo II, así como precisar que el corte es de piel de ganado vacuno.			Cumple		Cumple			
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-113-STPS-2009, Seguridad Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba).						Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 15</b>								
<b>BOTA DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO DIELECTRICAS.</b>								
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOH)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>			
Sin casquillo	No se evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo.	Cumple	No participo.	Cumple			
Ferros de airflow textil, para liberar humedad y mantener seco y fresco el pie			Cumple		Cumple			
Buflon acolchado, transpirable			Cumple		Cumple			
			Cumple		Cumple			
Cierre por medio de cinco ojitos (mínimo) de gancho cerrado, sintéticos y dieléctricos por lado.			Cumple		Cumple			
Con altura máxima a 17cm contados desde la planta del calzado hasta la parte más alta de la bota			Cumple		Cumple			
El producto deberá presentar etiquetado con la norma NOM-113-STPS-2009			Cumple		Cumple			
En la etiqueta especificar que es de tipo Dieléctrico, así como precisar que el corte es de micropiel.			Cumple		Cumple			
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba).			Cumple		Cumple			

CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

PARTIDA 16 BOTA DIELECTRICA SIN CASQUILLO PARA DAMA.					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Sen casquillo		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Forros de airflow textil, para liberar humedad y mantener seco y fresco el pie.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Buñón acolchado, traspirable.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, presenta 2 ganchos sintéticos y los otros de tela
Cierre por medio de cinco ojitos (mínimo) de gancho cerrado, sintéticos y dieléctricos por lado.	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Con altura máxima a 17cm contados desde la planta del calzado hasta la parte más alta de la bota.		Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, no especifica NOM 113 en el etiquetado
El producto deberá presentar etiquetado con la norma NOM-113-STPS-2009.		Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, presenta corte nylon
En la etiqueta especificar que es de tipo Dieléctrico, así como precisar que el corte es de micropiel		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Color mar.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba).		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PARTIDA 17 BOTA DE HULE INDUSTRIAL DIELECTRICA.					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Deberá ser un producto que cumpla con la Norma ASTM-F2413-18 (Organización Americana de Pruebas y Materiales)	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No cumple, la bota no tiene casquillo como lo requiere la norma
Resistencia al deslizamiento.			Cumple		Cumple
Plantillas textiles removible			Cumple		Cumple
100% impermeable.			Cumple		Cumple
Resistente a aguas residuales, materiales abrasivos, sustancias químicas y/o productos grasos.			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (Certificado de la Norma ASTM-F2413-18 y carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado es resistente a aguas residuales, materiales abrasivos, sustancias químicas y/o productos grasos).			Cumple		Cumple
PARTIDA 18 BOTA EXTRALARGA DE PVC					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Alta de 80 cm.	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	No cumple con la	No participo	No participo
fabricada con PVC (cloruro de polivinilo)					
Impermeable de 40 cm.					
Sellado a la bota de PVC de 40 cm de altura.					
Con suela antiderrapante color negro.					

CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

Cafía negra, 100% impermeable	de Aclaraciones obligatoria	altura de 80 cm			
Ferrio interior textil de poliéster y nylon de punto cerrado					
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba).					
<b>PARTIDA 19 CHALECO DE SEGURIDAD ANTIRREFLEJANTE</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Tela poliéster fluorescente naranja de alta visibilidad	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo.	Cumple	No participo	No cumple, es color negro
Con 8 Cintas reflejantes de microesferas de 2 pulgadas de ancho color gris plata al 4 al frente y 4 en la espalda.			Cumple		No cumple, no presenta las 8 cintas reflejantes
Cierre de velcro al frente			Cumple		No cumple, el cierre es de cremallera
Broches a los lados para ajuste de tallas refuerzo con bis alrededor de la prenda con ajuste para disponibilidad de tallas desde la chica hasta xl y especiales para el personal que así lo requiera.			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo).			Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 20 CHALECO BRIGADISTA</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Fabricados en algodón-poliéster	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo.	Cumple	No participo	No participo
Cinta reflejante de alta visibilidad 2" (50 mm), cintas laterales con hebilla para mejor ajuste			Cumple		
Cierre frontal			Cumple		
5 bolsos (1 porta gafete, 1 porta pluma, 1 porta cartera y 2 tipo canguretera)			Cumple		
contar con los logotipos oficiales del Gobierno del Estado y de la CEAJ			Cumple		
La presentación de la talla será unitaria con hebillas laterales para dar disponibilidad de tallas de la S hasta XXXXL, así como talleres especiales para personal de la CEAJ que así lo requiera.			Cumple		
Color: Azul marino pantone 550C (según manual de Equipo de Seguridad CEAJ 2023-2024)			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo).	Cumple				
<b>PARTIDA 21 FILTRO FORMADEHÍDO/VAPOR ORGÁNICO</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Cartucho multigas y vapor, con diseño swept back	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta	No participo.	Cumple	No participo	Cumple
Altura métrica de 8.63 cm.			Cumple		Cumple
Código color asignado por la NIOSH oliva			Cumple		No cumple, código color asignado por la NIOSH oliva
Tipo de conexión bayoneta			Cumple		Cumple

CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

Con tipo de protección para amoníaco, cloro, dióxido de cloro, formaldehído, cloruro de hidrógeno, fluoruro de hidrógeno, etilamina, vapor orgánico, dióxido de azufre	de Aclaraciones obligatoria		Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-116-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Respiradores Purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas-Especificaciones y métodos de prueba).			Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 22 TAPONES PARA LOS OÍDOS REUTILIZABLE</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Fabricado en PVC siliconado tipo atergético.	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Lavables y reusables			Cumple		
Textura suave y blanda, para permitir su inserción en el canal auditivo.			Cumple		
Tapones unidos por cordón para mayor comodidad. Con envase caja higiénica.			Cumple		
Con valor de la atenuación media del ruido de 29 dB.			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-011-STPS-2003, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido).			Cumple		
<b>PARTIDA 23 GUANTE DE PVC</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Recubierto con doble capa (inmersión) de PVC.	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No Cumple, no tiene completamente el recubrimiento de PVC
Un largo de aproximadamente 14 (35 cm) mínimo que permita la protección para el antebrazo.			Cumple		No Cumple, presenta una longitud de 22 cm.
Con forro interno de algodón.			Cumple		Cumple
Puño de guanteleta.			Cumple		Cumple
Palma con material de PVC/algodón.			Cumple		Cumple
Dorso con material PVC/Algodón.			Cumple		Cumple
Hilos de algodón.			Cumple		Cumple
El guante deberá tener un acabado áspero que permita una mejor manipulación en aplicaciones húmedas o con aceite (presencia de grasas).			Cumple		Cumple
Resistente a químicos, abrasión, desgarro y ciertos procesos de corte.			Cumple		Cumple
Contar con un agente que funciones como fungicida tipo sanitizante.			Cumple		Cumple
Lavable con agua tibia y jabón suave. Producto reutilizable al ser producto lavable.			Cumple		Cumple
Deberá ser un producto que presente etiquetado de la norma EN 388.			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-039-SCFI-2000, Guantes de protección contra sustancias químicas-especificaciones y métodos de prueba).			Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 24 SOMBRERO TIPO CAZADOR</b>					

CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Gorro/Sombrero tipo Cazador/Legionario	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
De ala ancha			Cumple		
Con moqueta o capa para protección del sol integrada			Cumple		
Fabricado en material de tela 100% de algodón o algodón y poliéster 50%			Cumple		
Cordón ajustable			Cumple		
Orificios amoldados para transpiración.			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM 115-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Casos de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba)			Cumple		
<b>PARTIDA 25 RESPIRADOR DE MEDIACARA</b>					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Respiradores purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	Cumple
Con aerolínea dual compatible con suministro de aire.			Cumple		Cumple
Hecho con material de elastómero termoplástico			Cumple		Cumple
Con armés de 4 puntas.			Cumple		Cumple
Conexión de bayoneta.			Cumple		Cumple
Tipo de máscara de media cara reusable.			Cumple		Cumple
Con válvula de exhalación			Cumple		Cumple
Ser adaptable para que utilice los filtros formaldehído/vapor orgánico 5006.			Cumple		No Cumple, de la revisión de la muestra se aprecia que No es adaptable el filtro con la máscara
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM 116-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Respiradores purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas-Especificaciones y métodos de prueba)			Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 26 ARNES DE POSICIONAMIENTO Y LINEA DE VIDA</b>					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Arnés a base de bandas para que se coloque entre el tórax hombro y piernas.	No se Evalúa por su omisión de		Cumple		Cumple
Diseñado con 2 anillos "D" a la cintura para enganchar el cable de posicionamiento			Cumple		Cumple
Anillo dorsal y con hebillas de conexión rápida para ajuste de góneras, Tirantes y pecheras.			Cumple		Cumple
Resistencia estática de anillo "D" 22.2 kN, hebillas de 22.2 kN, cinta de 22.2 kN y armés de 16 kN.			Cumple		Cumple
El producto deberá presentar etiquetado la norma ANSI/ASSE Z359 de protección contra caídas, revisión de la disposición, y así como la fecha de fabricación del año presente.			Cumple		Cumple
Línea de vida de poliéster y acero forjado.			Cumple		No cumple, no presenta línea de vida
Con dos ganchos de seguridad de B con una apertura de 650mm.			Cumple		No cumple, no presenta línea de vida

CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".



Amortiguador para disipar el impacto.	acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No cumple, no presenta línea de vida
Longitud de 1.80m y peso de 1.90 kg.			Cumple		No cumple, no presenta línea de vida
Gancho con resistencia estática de 2268 kg, textil 2268 kg y absorbedor de energía 2268 kg.			Cumple		No cumple, no presenta línea de vida
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura, y presentar certificación en UNE-EN 355-2002 de equipos de protección individual contra caídas de altura)			Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 27 ARNES DE SUJECION, SUSPENSION Y ANTICAIIDAS CON CUERDA PARA BARRANQUISMO</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Arnés de sujeción con bloqueador ventral, de cuerpo completo con chasis semirígido, con cinta 100%poliéster grosor de cinta 45 mm, material de hebilla de acero de (18 kN), material D ring aluminio (22 kN), talla M/L, contorno de cintura: 30 a 38, contorno de muslo de 50 a 75 cm, altura del usuario de 165 a 195 cm, peso del arnés de 2.35 kg	No se evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Con cuerda de barranquismo semientática diámetro de 11.5 mm, 100% con hilo de poliamida preencogido, resistencia a la tracción DE 34kN, elongación estática de 2.1% longitud de 100 metros.			Cumple		
Con polea para levantamiento de compatibilidad para cuerdas de hasta 15 mm, de aluminio anodizado, dimensiones de 12 Y 8 cm, peso de 395 gr y resistencia de 32 kN Y 16 kN por lado			Cumple		
Mosquetón de material de acero, con seguro de twist lock (2 pasos), resistencia de 45 kN, de dimensiones de 11.3 y 7.5cm, peso de 208 gr.			Cumple		
El producto deberá presentar etiquetado con la la norma ANSI/ASSE Z359 de protección contra caídas, revisión de la disposición, y así como la fecha de fabricación del año presente.			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura, y la norma ANSI/ASSE Z359 de protección contra caídas).	Cumple				
<b>PARTIDA 28 GABARDINAS IMPERMEABLES</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Resistente a la penetración de agua.	No se evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	Cumple
Saco impermeable, de tela poliéster plastificada de PVC de 0.35 mm de espesor, sellado mediante vulcanizado.			Cumple		Cumple
Con broches de plástico resistente al frente.			Cumple		Cumple
Color amarillo.			Cumple		Cumple
Altura de 120 cm a 140 cm			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma Internacional ISO 811 Resistencia a la Penetración de Agua).	Cumple	Cumple			
<b>PARTIDA 29 PANTALONERA IMPERMEABLE</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>



CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

Con trantes e impermeable			Cumple		
Fabrica elaborada con resina de cloruro de polivinilo (PVC) soportada en textil Poliéster	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Resistente al contacto con ácidos diluidos, aceites, hidrocarburos y agua con residuos de detergente			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la ISO 20347. Norma europea para el calzado de seguridad de uso general).			Cumple		
<b>PARTIDA 30 CUBRENUCAS</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Fabricada en poliéster 100% tipo malla de jersey			Cumple		
Compatible con casco tipo cachucha	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Con elástico para sujetarse al casco			Cumple		
Disenado para cubrir la nuca y parte del rostro			Cumple		
Color naranja con amarillo alta visibilidad			Cumple		
Unitalla.			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la ISO 20347. Norma europea para el calzado de seguridad de uso general).			Cumple		
<b>PARTIDA 31 CAPA IMPERMEABLE</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Capa impermeable confeccionado en tela poliéster plastificada de PVC de 0.35 mm. de espesor			Cumple		Cumple
Sellado mediante doble vulcanización con máquinas dieléctricas de alta frecuencia en todas las uniones, filtración de agua por esa zona	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	Cumple
Con capucha integrada			Cumple		Cumple
Color amarillo			Cumple		Cumple
Altura de 120 cm a 140 cm			Cumple		Cumple
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma Internacional ISO 811 Resistencia a la Penetración de Agua)			Cumple		Cumple
<b>PARTIDA 32 KIT FORESTAL (CASCO, OREJERAS Y MICA PROTECTORA</b>					
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS</b>	<b>SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>MARTHA CORTES RAMIREZ (ARPOIN)</b>	<b>CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.</b>
Pantalla de protección facial que presenta una malla plástica en bastidor plástico			Cumple		
Orientado a tareas forestales de escala industrial	No se Evalua por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Con malla plástica de nylon Visor rebatible 90°			Cumple		
Componentes de Kit: Casco adaptador casco Facial/Auditivo. - Malla Plastica Forestal Bx14. - Mentonera 15mm.			Cumple		
Kit de repuesto protector auditivo para casco			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-011-STPS-2001, NOM (DGN-5-3-197) y NOM-115-STPS).			Cumple		
<b>PARTIDA 33 CHALECO SALVAVIDAS</b>					

CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024,  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL".

ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTÉS RAMÍREZ (ARPROIN)	CAIZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Tipo III Con una flotabilidad de 100 Newton.			Cumple		
Destinado para aquellas personas que puedan quedar en espera de rescate relativamente próximo, que probablemente puedan valerse por sí mismas en aguas calmas.	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Uso apto para navegación interior			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-006-SC14-2015, Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas).			Cumple		
<b>PARTIDA 34 OVEROLES PARA QUÍMICOS</b>					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTÉS RAMÍREZ (ARPROIN)	CAIZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Overol con capucha			Cumple		
Elastico en muñecas y tobillos.	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Revestimiento de polietileno.			Cumple		
Desechable			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la ISO 13034:1997 norma internacional de protección frente a salpicaduras de productos químicos).			Cumple		
<b>PARTIDA 35 BATA DE LABORATORIO</b>					
ESPECIFICACIONES	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTÉS RAMÍREZ (ARPROIN)	CAIZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Bata de laboratorio color blanco.			Cumple		
Composición de la tela con 66% algodón y 34% poliéster.			Cumple		
anti: fluidos que soporte derrame de químicos	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	No participo	Cumple	No participo	No participo
Manga larga con botones al frente de talle largo hasta la rodilla, dos bolsos a los costados y una en la parte superior.			Cumple		
Cumplimiento normativo (carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo).			Cumple		
ANEXO 14 Acuse de entrega-recepción de las muestras físicas de las partidas que oferta.	No se Evalúa por su omisión de acudir a la Junta de Aclaraciones obligatoria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 15 Garantía y Sustitución de Bienes respecto de las partidas que oferta.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
 Mtro. Javier Armando Ortiz Hernández, Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Conforme al Oficio CEAJ/DG/190/2024		 Mtra. Ana Laura Karen Ramirez Ramirez, Médica de CEAJ, Subdirección de Recursos Humanos.			

Página 12

Derivado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, se tiene que:

- a) El licitante ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado por la convocante, para las partidas en las que participa, por NO haber comparecido al acto de Junta de Aclaraciones, la cual conforme al numeral 6 de las Bases de esta Licitación, era OBLIGATORIA para todos los licitantes que pretendieran participar, por lo que el licitante, se encuentra dentro del supuesto establecido en el inciso b) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES", razón por la cual no es susceptible de ser evaluada ni administrativa ni económicamente.
- b) El licitante MARTHA CORTÉS RAMÍREZ (ARPROIN), CUMPLE técnicamente con lo solicitado por la convocante, para las partidas 15 y 16 en las que participa.

- c) El licitante RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS, CUMPLE técnicamente con lo solicitado por la convocante, para las partidas 15 y 16 en las que participa.
- d) El licitante CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V., CUMPLE técnicamente con lo solicitado por la convocante, para las partidas 1, 3, 4, 9, 10, 13, 28, 31, más no así en las partidas siguientes:
- 5 la muestra no presenta reforzamiento en pulgares;
  - 7 la muestra presentada del guante es más corto, no protege hasta el codo;
  - 11 la muestra no presenta correa ajustable y desmontable;
  - 12 la muestra no presenta correa ajustable y desmontable;
  - 14 la muestra no presenta gancho tipo cerrado;
  - 15 la muestra presenta 2 ganchos sintéticos y los otros de tela, y no especifica NOM-113 en el etiquetado;
  - 16 la muestra presenta 2 ganchos sintéticos y los otros de tela, no especifica NOM-113 en el etiquetado y presenta corte nylon;
  - 17 la bota no tiene casquillo como lo requiere la norma;
  - 19 la muestra presentada es color negro, no presenta las 8 cintas reflejantes y el cierre es de cremallera;
  - 21 la muestra no cumple con el código color asignado por la NIOSH oliva;
  - 23 la muestra presentada no tiene completamente el recubrimiento de PVC, ni presenta una longitud de 22 cm;
  - 25 de la revisión de la muestra se aprecia que no es adaptable el filtro con la máscara;
  - 26 no presenta línea de vida conforme lo solicitado por la convocante;

Por lo que éstas partidas no podrán ser consideradas para las evaluaciones administrativa y económica, por estar dentro del supuesto establecido en el inciso j) del numeral 12 **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES"**.

III. Que de acuerdo con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL", y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la L.C.C. Karla Fabiola Medrano Serrano, Comprador de la CEAJ, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:







establecidos en los incisos b) y e) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES", por lo que dicha propuesta no es susceptible de ser evaluada de forma económica.

4. El licitante SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., CUMPLE administrativamente con lo solicitado por la convocante, para las partidas de la 1 a la 35, razón por la cual dicha propuesta es susceptible de ser evaluada de forma económica.
5. La proposición presentada por el licitante MARTHA CORTÉS RAMÍREZ, NO CUMPLE administrativamente con lo solicitado por la convocante, para las partidas 15 y 16, con los requisitos administrativos y legales solicitados por la Convocante, ya que su opinión de cumplimiento en materia del IMSS relativa al Anexo 9, no se encuentra dentro de periodo de publicación de bases y apertura de propuestas, como lo refiere el numeral 26 de la Bases de la Licitación, razón por la cual, se encuentra dentro del supuesto establecido en el inciso b) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES", por lo que dicha propuesta no es susceptible de ser evaluada de forma económica.

IV. Acto seguido y tomando en consideración las propuestas de los Licitantes que cumplen técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, y habiendo analizado las propuestas económicas respecto del monto ofertado conforme a sus Anexos 3, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, lo siguiente:

ANEXO	NUMERAL DE REFERENCIA N.º 1	PAUL ANTONIO VARGAS LUNA	AMBI UNIFORMES, S.A. DE C.V.	GALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	MARTHA CORTÉS RAMÍREZ
Anexo 2 (Programa Económico)	10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Criterios de Evaluación)	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Requisitos administrativos y legales que se solicitan para la presentación y cumplimiento de la oferta)	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Requisitos administrativos y legales que se solicitan para la presentación y cumplimiento de la oferta)	13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Criterios de Evaluación)	14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Criterios de Evaluación)	15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Criterios de Evaluación)	16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 14 (Criterios de Evaluación)	17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 15 (Criterios de Evaluación)	18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 16 (Criterios de Evaluación)	19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 17 (Criterios de Evaluación)	20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 18 (Criterios de Evaluación)	21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 19 (Criterios de Evaluación)	22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 20 (Criterios de Evaluación)	23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 21 (Criterios de Evaluación)	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 22 (Criterios de Evaluación)	25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 23 (Criterios de Evaluación)	26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 24 (Criterios de Evaluación)	27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 25 (Criterios de Evaluación)	28	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 26 (Criterios de Evaluación)	29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 27 (Criterios de Evaluación)	30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 28 (Criterios de Evaluación)	31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 29 (Criterios de Evaluación)	32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 30 (Criterios de Evaluación)	33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 31 (Criterios de Evaluación)	34	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 32 (Criterios de Evaluación)	35	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones						

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 9 y 9.2 de las Bases de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-CCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL", se emiten los siguientes:

### RESULTANDOS:

**PRIMERO.** Que el Licitante denominado **RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta con precio más bajo, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo; resuelven procedente adjudicar y se le adjudican las **PARTIDAS 15 y 16**, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento; por un monto de \$335,559.66 (trecientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve pesos 66/100 M.N.) IVA incluido.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a la entrega de lo siguiente:

RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS			
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
15	BOTA DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO DIELECTRICAS.	266	PARES
16	BOTA DIELECTRICA SIN CASQUILLO PARA DAMA.	67	PARES
PLAZO		60 días naturales a partir de la notificación del fallo	
LUGAR		Avenida Alemania #1377, Colonia Moderna, en esta Ciudad, C.P. 44190	
AREA RESPONSABLE		Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ.	

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **RAÚL ANTONIO VARGAS LARIOS**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **no** es su voluntad, realizar la aportación de cinco al millar.

**SEGUNDO.** Que el Licitante denominado **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por



la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta con precio más bajo, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requiriente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo; resuelven procedente adjudicar y se le adjudican las **PARTIDAS de la 1 a la 14 y de la 17 a las 35**, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento; por un monto de \$1,384,993.60 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a la entrega de lo siguiente:

SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.			
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	18	PAR	GUANTES TEXTIL
2	12	PAR	GUANTES ANTICORTE TOUCH SCREEN
3	77	PAR	GUANTES LARGOS DE LÁTEX COLOR NEGRO TIPO INDUSTRIAL CONTRA ÁCIDOS
4	58	PAR	GUANTE TEXTIL CONTRA IMPACTOS
5	589	PAR	GUANTES DE PIEL
6	24	PAR	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES
7	278	PAR	GUANTE DE NITRILO
8	127	PIEZA	CASCOS DE SEGURIDAD
9	109	PIEZA	LENTES INDUSTRIALES CLAROS
10	64	PIEZA	LENTE INDUSTRIALES OSCUROS
11	39	PIEZA	LENTE DE SEGURIDAD DEPORTIVO OSCURO
12	145	PIEZA	LENTE DE SEGURIDAD DEPORTIVO TRANSPARENTE
13	81	PIEZA	FAJA SACROLUMBAR
14	369	PARES	BOTAS DIELECTRICAS CON CASQUILLO
17	246	PARES	BOTA DE HULE INDUSTRIAL DE ALTA RESISTENCIA
18	4	PARES	BOTA DE HULE EXTRALARGA INDUSTRIAL DE ALTA RESISTENCIA
19	56	PIEZA	CHALECO DE SEGURIDAD ANTIREFLEJANTE CHALECO REFLEJANTE
20	90	PIEZA	CHALECO BRIGADISTA
21	71	PIEZA	FILTRO FORMADEHIDO/VAPOR ORGANICO
22	139	PARES	TAPONES AUDITIVOS REUSABLES
23	72	PARES	GUANTES DE PVC
24	154	PIEZA	SOMBRERO TIPO CAZADOR
25	48	PIEZA	RESPIRADOR MEDIA CARA
26	30	EQUIPO	ARNES DE POSICIONAMIENTO Y LINEA DE VIDA
27	1	EQUIPO	ARNES DE SUGECION, SUSPENSION Y ANTICIDAS CON CUERDA PARA BARRANQUISMO
28	135	PIEZA	GABARDINA IMPERMEABLE
29	126	PIEZA	PANTALONERA IMPERMEABLE
30	57	PIEZA	CUBRENUCAS
31	4	PIEZA	CAPA IMPERMEABLE
32	6	PIEZA	KIT FORESTAL
33	8	PIEZA	CHALECO SALVAVIDAS
34	9	PIEZA	OVEROL PARA QUIMICOS
35	120	PIEZA	BATA LABORATORIO
PLAZO	60 días naturales a partir de la notificación del fallo		
LUGAR	Avenida Alemania #1377, Colonia Moderna, en esta Ciudad, C.P. 44190		
AREA RESPONSABLE	Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ.		

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **no** es su voluntad, realizar la aportación de cinco al millar.

**TERCERO.** En cuanto a la propuesta del Licitante denominado **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2; resuelven **desechar su propuesta para las partidas de 1 a la 35 en las que participa, conforme al inciso b) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES" de la bases de esta Licitación, por no cumplir con los anexos, documentos y requisitos** solicitados por la convocante, y contravenir con lo establecido en el numeral 6 JUNTA DE ACLARACIONES de las Bases de esta Licitación, la cual era OBLIGATORIA para todos los licitantes que pretendieran participar en este procedimiento de adquisición, de acuerdo a los aspectos establecidos en los CONSIDERANDOS II y III de esta Resolución y/o Fallo.

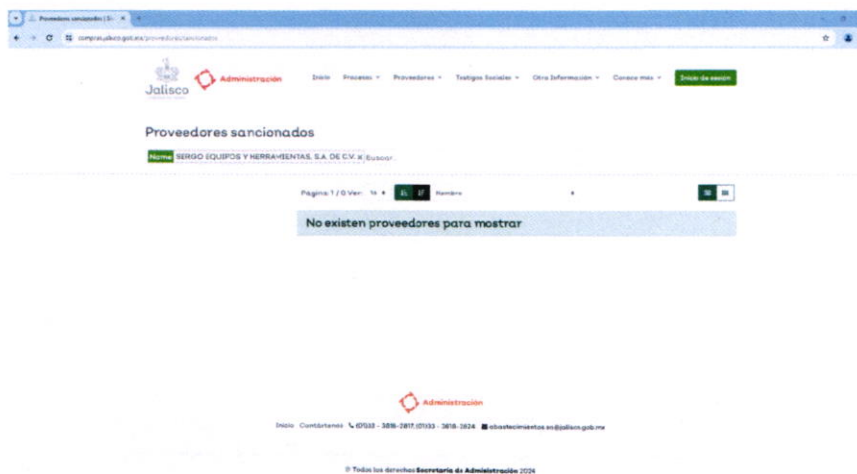
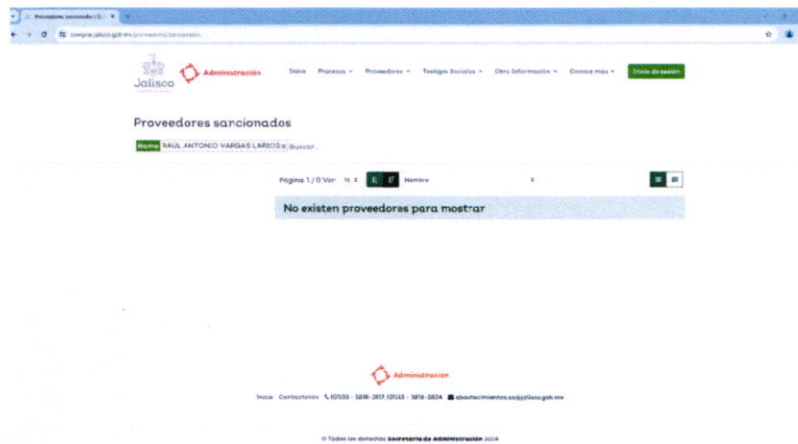
**CUARTO.** Por lo concerniente al Licitante **CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2; resuelven **desechar su propuesta para las partidas de la 1 a la 35 en las que participa, conforme a los incisos b) y e) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES" de la bases de esta Licitación, por no cumplir con los anexos, documentos y requisitos** solicitados por la convocante, y contravenir con lo establecido en el numeral 9 punto 9.1 relacionado al Anexo 5 de las Bases de esta Licitación, de acuerdo a los aspectos establecidos en el CONSIDERANDO III de esta Resolución y/o Fallo.

**QUINTO.** Por lo concerniente a la Licitante **MARTHA CORTÉS RAMÍREZ**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2; resuelven **desechar su propuesta para las partidas 15 y 16 en las que participa, conforme al inciso b) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES" de la bases de esta Licitación, por no cumplir con los anexos, documentos y requisitos** solicitados por la convocante, y contravenir con lo establecido en los numerales 9 punto 9.1 relacionado al Anexo 9 y 26 de las Bases de esta Licitación, de acuerdo a los aspectos establecidos en el CONSIDERANDO III de esta Resolución y/o Fallo.

**SEXTO.** Procédase a la formalización de los contratos y/o formalización de las Órdenes de Compra respectivamente, con los licitantes adjudicados en el presente proceso. Por lo que los "LICITANTES" adjudicados, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato

correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Resolución y/o Fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.

**SÉPTIMO.** Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si los licitantes a los que se les adjudican las partidas de este proceso de contratación, se encuentran inhabilitados, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo esos nombres, tal como se muestra a continuación:



En caso de incumplimiento de los proveedores adjudicados, se le harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

**OCTAVO.** Notifíquese la presente Resolución y/o Fallo a los Licitantes adjudicados, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley, asimismo el contenido de la presente Resolución y/o Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la

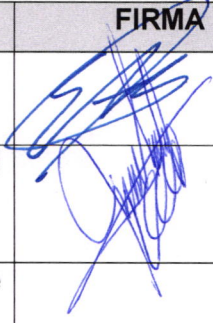
Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la Convocante pueda hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su Anexo 4.


**NOVENO.** Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE", ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de las Órdenes de Compra y contratos, respectivos.

**DÉCIMO.** Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Resolución y/o Fallo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su inicio.

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez.	Suplente del Presidente.	
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. <b>(Voz).</b>	
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez.	Representante de la Secretaría de Administración. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Arq. Evelyn Lizbeth Martínez García.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	

Lic. Gudith Alejandra Orozco Ortíz.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte.	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. <b>VOCAL</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. <b>VOCAL</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Javier Eduardo Gómez Sánchez.	Representante del Área Jurídica Encargada de las Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Ente Público, ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ.	
Abg. Erick Jacobb Valenciano Martínez	Representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ. Invitado Permanente <b>(Voz).</b>	
L.C.P. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. <b>Invitado.</b>	
Mtro. Javier Armando Díaz Hernández.	Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos y Representante del <b>Área requirente.</b>	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DEL FALLO-----